



Escuela Normal de Zumpango



Tesis de investigación

“Feminismo: Una herramienta para la investigación del empoderamiento en la vida docente”

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA
EN EDUCACIÓN**

SECUNDARIA

PRESENTA:

Beatriz Adriana Barrera González

ASESORA:

Walda Thalía Bautista Ortiz

INDICE	
Introducción.....	1
Capítulo I: Delimitación del tema de estudio.....	4
PROBLEMATIZACIÓN.....	4
JUSTIFICACIÓN.....	5
Impacto social:.....	6
Objetivo general:.....	7
Objetivos específicos:.....	7
Supuesto.....	7
Preguntas de investigación.....	7
Estado del Arte:.....	8
Capitulo II: Marco teórico.....	10
2.1 Los hechos y personajes que marcaron las etapas del feminismo.....	10
2.1.1. El comienzo de un movimiento social: OLA UNO.....	10
2.1.2 Las consecuencias de cuestionarse el todo: OLA DOS.....	11
2.1.3 Nuevas generaciones, nuevas comunidades: OLA TRES.....	12
2.1.4 Protestas contra lo “normal”: OLA CUATRO.....	14
2.2 El empoderamiento femenino.....	15
2.2.1 El aspecto cognitivo.....	17
2.2.2 Aspecto psicológico.....	17
2.2.3 Aspecto político.....	18
2.3 El empoderamiento de las docentes.....	19

2.4 El feminismo y sus categorías.....	20
2.4.1 Feminismo filosófico.....	21
2.4.2 Feminismo liberal.....	22
2.4.3 Feminismo de la igualdad.....	22
2.4.4 Feminismo de la diferencia.....	22
2.4.5 Feminismo socialista.....	22
2.4.6 Feminismo postcolonial.....	22
2.4.7 Feminismo negro.....	22
2.4.8 Feminismo lésbico.....	23
2.4.9 Ecofeminismo.....	23
2.3.10 Ciberfeminismo.....	23
2.4 Roles de género y su implicación en la docencia.....	23
2.6 Las masculinidades.....	25
2.6.1 Masculinidad hegemónica.....	25
2.6.2 Masculinidad subordinada.....	26
2.6.3 Masculinidades alternas.....	27
CAPITULO III: Marco metodológico:.....	29
3.1 Cualitativo.....	29
3.2 Sociocultural.....	31
3.3 Las entrevistas como recolección de datos cualitativos.....	33
CAPITULO IV Marco referencial.....	38
4.1 Ley general de la educación.....	38
4.2 Protocolo: Educación y género (UNESCO).....	40
4.3 Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia....	42
Capítulo V: Docentes enseñando en la ENZ.....	45

5.1 Roles de genero.....	45
5.2 Empoderamiento.....	47
Masculinidades.....	50
Conclusiones.....	53
Referencias.....	54

Introducción

Para poder hacer este trabajo fue necesario tener en claro cuáles eran los intereses de la investigadora, por lo que en primer momento se cuestionaron los problemas que se habían encontrado a lo largo de su vida estudiantil dentro de su educación superior, para después llegar a plantear el origen de dicho problema, desde sus experiencias como estudiante en toda su vida académica hasta el trato dentro de la Escuela Normal de Zumpango.

Dentro de este mismo capítulo, se pueden observar las inquietudes a las que se enfrentaba la autora de este documento por que se plasman a manera de preguntas de investigación, para después plasmar el impacto que se pretende alcanzar cuando alguna estudiante de la normal llegue a leer este trabajo de titulación.

Como segundo momento encontramos el marco teórico, es decir, los conceptos, significados e interpretaciones de cada categoría a analizar; se debe analizar todo un contexto histórico, desde siglos pasados para poder comprender el porqué de nuestra actualidad, así mismo empezamos con la segunda categoría que es el empoderamiento analizándolo desde sus antecedentes y él porque es utilizado como base de un movimiento creado para defender los derechos de la mujer, de manera consecuente se analiza el significado de lo que es el feminismo, ya que con el paso de los años se ha viciado por las ideas que tienen las generaciones de mujeres que se quieren unir al movimiento, y los hombres que se niegan rotundamente a romper con lo que hasta ahora era su normalidad patriarca, al igual que se enumeran y mencionan los diferentes tipos de feminismo que existen, ya que la sociedad no es únicamente de una forma, si no que vanean en razas, tradiciones, religiones y atracciones.

Dando paso a los roles de género que se analizan desde lo que es la historia y desde cuándo se han formado, al igual que se busca la razón de la marginación de la mujer en derechos y oportunidades.

Por ultimo y no menos importante para este capítulo se analiza lo que son las masculinidades y como se observan para la sociedad de hombres, al igual que sus diferentes ramas que componen la sociedad, dando oportunidad a encontrar algunas de ellas en el contexto que se ha realizado este documento.

Para poder darle forma a este trabajo se analizaron diferentes enfoques que ayudaran a obtener el marco metodológico, en donde hablamos del enfoque cualitativo y que las entrevistas son resultado de este, ya que las vivencias no son algo tangible y mucho menos algo que pueda ser contable, de la misma manera hablamos de lo que es el enfoque sociocultura, ya que, como dice Vygotsky, las relaciones interpersonales son importantes para poder ser parte de un contexto, ya sea que formes parte del trabajo de análisis como un sujeto investigador o un sujeto investigado, incluso puede llegar a ser ambos, como lo es la autora de este documento.

Como cuarto capítulo encontramos el marco referencial, que son los documentos que analizamos en donde hablan desde el derecho de la mujer a una vida sin violencia, hasta el derecho de las niñas a una educación en donde se imparten clases que hablan sobre la disminución de la discriminación en el aula, así como el derecho a poder participar dentro de clase y hacer uso de su libre opinión y albedrio.

De la misma manera tenemos el capitulo de análisis, que así, como lo dice su nombre es un capitulo en donde se plasma e interpretan las respuestas de las docentes formadoras que fueron parte de los sujetos investigados para realizar este trabajo de titulación.

Por último, encontramos las conclusiones, que es donde narramos la funcionalidad del trabajo de investigación, al igual que es donde se juzga de manera critica la funcionalidad del trabajo y se recomienda seguir con él, plasmando también los hallazgos que se fueron encontrando para que

futuras generaciones que deseen hacer un trabajo similar, analicen he investiguen algunos de ellos.

Capítulo I: Delimitación del tema de estudio

Capítulo I: Delimitación del tema de estudio

PROBLEMATIZACIÓN

El reconocimiento del papel que desempeña la mujer en la ENZ

A lo largo de mi formación docente dentro de la ENZ, existieron varios sucesos que observe y que me hicieron darme cuenta del valor que le dan a la labor y el desempeño que tienen las docentes formadoras dentro de la institución.

Por ejemplo: Me he percatado de una o varias ocasiones en donde el personal docente masculino se comporta con aires de superioridad, ya que, llevan más tiempo siendo docentes en la institución o se encuentran a cargo de “puestos importantes” dentro de la escuela.

Cursando mi primer año dentro de la escuela en fechas vísperas a la conmemoración del día de la mujer, algunas de mis compañeras y amigas nos acercamos al que creíamos que era el coordinador de las ceremonias o el que nos prestaba el auditorio en ese ciclo escolar, a preguntarle si se iba a hacer alguna ceremonia cívica para conmemorar dicha fecha a lo que él nos contestó, ¿Cual conmemoración si se van a ir a “pachanguear”? a lo que le volvimos a preguntar, que si podíamos faltar el 8 de marzo porque queríamos ir a la marcha, él nos respondió que, sí se haría una ceremonia, pero que sería el 9, ya que ese día “nos los iban a regalar” por “la nueva “cosa” que sacaron para andar reclamando” (9M ninguna se mueve); ¿se dan cuenta de lo mal que está esa respuesta?, es decir, para chicas de nuevo ingreso y que creíamos que ese docente era una figura importante para la institución, esa respuesta marco huella (por lo menos en mi sí), esta respuesta no fue lo que esperábamos y menos con la actitud de superioridad e indiferencia con la que mencionó dichas palabras; parecía que nosotras no éramos importantes para nuestra institución y que no recibiremos el apoyo pertinente para alguna situación referente por el cual se protesta el 8M.

Cuando recién entre a la normal, tenía en mente que dentro de la escuela habría más mujeres que hombres en la licenciatura de primaria, porque tenemos estigmatizado que la mujer es “buena para cuidar niños” pero, dentro de la licenciatura en historia no tenía en mente que solo serían 7 de un grupo de 25 alumnos, es decir, 85% del salón son docentes en formación del género femenino, sería relevante que investiguemos si ¿la docencia es un trabajo para mujeres?

JUSTIFICACIÓN

Al analizar mi recorrido estudiantil me pude percatar que en mi desarrollo preescolar y primaria siempre me impartieron clases docentes mujeres y en muy pocas ocasiones fueron hombres, ya que, eran los que impartían la clase de educación física, nunca me pregunté, porque se daba ese suceso y porque era totalmente normal, no fue hasta mi llegada a la escuela normal de Zumpango en donde se dieron las mismas circunstancias. Y hasta ese momento me surgió la duda: ¿el trabajo de la docencia es un trabajo hecho para las mujeres?

En los primeros años de ejercicio profesional de la población docente (de 20 a 39 años) hay más mujeres (52.6%) que hombres (44.8 por ciento). En el siguiente grupo de edad (de 40 a 49 años) prácticamente es la misma proporción (27.4 y 27.2%, respectivamente (INEGI, 2020)

Considerando que la profesión docente en educación básica es tomada en cuenta como un trabajo hecho para mujeres, debemos cuestionarnos por qué tenemos esta ideología, analizar nuestra cultura (familia, instituciones educativas y medios de comunicación), hacer el análisis del porqué seguimos las ideologías que construyen estructuras opresoras, que asumimos como legítimas y propias, considerando que estas están bien. Ya que los valores y conductas son elementos aprendidos que a su vez se van

transmitiendo mediante los mecanismos de socialización, así como se van reproduciendo a través de los códigos culturales de superioridad.

“Hablamos de unos mandatos de género normativos (masculinos y femeninos) aprendidos y que nos construyen como mujeres u hombres en términos binarios de exclusión.” (Varela, 2008, pág. 31)

Aprendemos y normalizamos lo que la sociedad nos impone, no es hasta que empezamos a cuestionarnos nuestra propia normalidad hasta que hacemos deconstrucción, pues es cuando tratamos de interpretar lo que empezamos a investigar.

En el transcurso de nuestra construcción la sociedad construye géneros normativos que se van mezclando con una serie de conductas características y dimensiones consideradas "normales" porque definen la masculinidad y feminidad. Un hombre "normal" es definido por su fortaleza y este tiene el rol de proveer, de salir a trabajar y considerarse productivo entre otras cosas; en cambio una mujer "normal" es definida por su capacidad de cuidar y darle atención a la familia, se considera emocionalmente sensible y delicada por lo cual busca un hombre con el que pueda construir una familia basada en los principios del romanticismo y lo que ve como "hetero normal".

Como a toda mujer, se nos ha inculcado que las cosas tenían un “para quien” dependiendo de tu género, si eras niña te tocaba crecer con ropita rosa, muñecas, vestidos de princesa, jugar a la cocinita o cuidar bebés. Todo esto son los roles de género que poco a poco habíamos ido normalizando

Impacto social:

Este documento, sirve para poder conocer cómo se estructuran y definen las masculinidades dentro de la ENZ y como estas afectan dentro de la misma. Además de que ayuda a que la sociedad estudiantil y docente de género femenino, hablen sobre las situaciones de discriminación y de qué forma lo han superado para tener como consecuencia su empoderamiento personal.

Objetivo general:

- Explicar los procesos a los que se someten las maestras para lograr el empoderamiento

Objetivos específicos:

- Diferenciar los roles de género a los que se enfrentan las docentes formadoras.
- Demostrar las masculinidades de la ENZ a través de las experiencias de las maestras.
- Exponer la conceptualización del feminismo por parte de las formadoras.

Supuesto

TESIS: LAS MAESTRAS DE LA ENZ HAN GENERADO EMPODERAMIENTO A TRAVÉS DE LOS SUCEOS DE ROL DE GÉNERO Y LOS CONSTRUCTOS DE LAS MASCULINIDADES

Preguntas de investigación

- 1.- ¿Qué experiencias han vivido las docentes formadoras que han derivado el constructo social en relación al género?
- 2.- ¿De qué se construye la masculinidad de maestras de la ENZ?
- 3.- ¿Cómo se entiende el feminismo por parte de las maestras de la ENZ?
- 4.- ¿De qué elementos se basan las formadoras para empoderarse dentro de las ENZ?

Estado del Arte:

Con la oportunidad de investigar en internet, se pudo percibir que son muy pocas las investigaciones referentes al tema que se quiere tocar en este

documento, sin embargo, en dicha investigaciones se hace mención de la implantación de materiales y propuestas didácticas para la sensibilización en género; además de señalar que en la asignatura de historia en educación básica hay poca mención de la importancia de la mujer en los libros de texto y de la materia misma, pidiendo el análisis del género desde los enfoques y alcances, político, económico, étnico y la vida cotidiana.

Capítulo II: Marco teórico

Capítulo II: Marco teórico

2.1 Los hechos y personajes que marcaron las etapas del feminismo

Se considera que las fases de la historia más importantes se manifiestan con un gran ímpetu, es decir, se propagan de manera rápida a sectores de la sociedad que tienen ganas de cambiar su presente de alguna forma u otra.

2.1.1. El comienzo de un movimiento social: OLA UNO

Se tiene entendido que el inicio del feminismo fue a finales del siglo XIII, cuando la filósofa católica Guillermina de Bohemia propuso crear una iglesia de mujeres. Las mujeres participaron en los grandes acontecimientos históricos de los últimos siglos como el Renacimiento, la Revolución Francesa y las revoluciones socialistas, pero en forma subordinada. Es a partir del sufragismo cuando reivindican su autonomía dándoles la abolición del esclavismo y sobre todo el derecho a la educación.

Desde la Revolución Francesa, las luchas de las mujeres han tenido un claro propósito ligado a la ideología, el igualitarismo y el racionalismo de la Ilustración y las nuevas condiciones de trabajo creadas por la revolución industrialmente. Olimpia de Gouges afirmó en su Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana (1791):

Los derechos naturales de la mujer están limitados por la tiranía del hombre, que debe ser reformada, de acuerdo con las leyes de la naturaleza y la razón" (por lo que el propio gobierno de Robespierre lo guillotiné, apéndice). En 1792, Mary Wollstonecraft escribió la famosa Vindicación de los derechos de la mujer; inusual para su época: igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos y derecho al divorcio, las partes son libres de decidir. En 1842 publicó La Unión Obrera, donde presentó el primer borrador de la Internacional Obrera, y expresa: "Las mujeres en el proletariado son proletarias... hasta el hombre más oprimido quiere oprimir a otro hombre."

Al final de la Segunda Guerra Mundial, las mujeres ganaron el derecho al voto en casi todos los países europeos, pero al mismo tiempo sucedió todo lo contrario.

Mientras sucedía esta lucha se considera a Emma Goldman como la precursora de la etapa, publicó "Anarquismo y otros ensayos" en el que comparó la lucha feminista con la clase obrera e incluso promovió la sexualidad femenina; poniéndola, como su nueva "iniciadora"

Feminismo - Destacan las aportaciones de Simone de Beauvoir en "El otro sexo" (1949) y Betty Friedan, también dedicado a "El secreto de la feminidad" (1963). A fines de la década de 1960, comenzó en Europa y Estados Unidos el llamado "nuevo feminismo". Fue parte de un movimiento social que surgió en los países más desarrollados de esa década.

Para la época que describimos las autoras antes mencionadas son muy pocas a comparación de los grandes artistas y autores de la filosofía ya que mientras a los hombres les ponían títulos rimbombantes a las mujeres las seguían viendo como inferiores por el simple hecho de atreverse a pensar, incluso al grado de llevarlas a la guillotina o matarlas por el pensamiento de que su inteligencia era "herejía", llamándolas brujas.

Las mujeres de estos siglos pedían el derecho a la educación, al trabajo, derechos matrimoniales y respecto a los hijos, así como el poder denunciar al maltrato dentro del matrimonio. Esto lo escribía en el "cuaderno de quejas" que por ser escrito por mujeres lo antes mencionado no era tomado en cuenta para las constituciones, fue hasta 1791 que Olimpia Gouges publica "derechos de la mujer y de la ciudadana".

2.1.2 Las consecuencias de cuestionarse el todo: OLA DOS

La década de los 60 y 70 se desarrolló dentro de un marco de movimientos antiguerra, desconfianza hacia el Estado, el movimiento de derechos civiles y una creciente conciencia acerca de las minorías sociales que no eran de sexo o raza. Si bien, el pensamiento radical dentro del movimiento ya existía

desde la primera ola, este se normaliza y se adopta como parte fundamental del proceder feminista. Voces como las de Gloria Steinem, Angela Davis o Dolores Huerta se vuelven representativas del movimiento. La pieza central de esta fase se centra sobre los derechos reproductivos y sexuales, el empoderamiento femenino, el anticolonialismo y el inicio de un enfoque interseccional.

Con presencia de mujeres en más espacios fuera del hogar, ya no se trataba solo de las mujeres como un solo grupo. El feminismo comienza a abarcar más temas: las mujeres y los derechos civiles, las mujeres y el trabajo, las mujeres y su rol en el campo, entre otros. Es en estos años en los que se consolida como una corriente social y política de alcance mundial. Para la década de los 90, que vio los años finales de la segunda ola y los albores de la tercera, había surgido otro marco conceptual que vendría a cambiar cómo entendemos el feminismo de base y a diversificarlo aún más: la teoría queer.

2.1.3 Nuevas generaciones, nuevas comunidades: OLA TRES

La década de los 80 fue especialmente dura para la comunidad LGBT, la respuesta pública ante la epidemia de SIDA dejó clara la necesidad de crear organizaciones que abogaran por la dignidad humana de las personas no hetero normadas. El género y la sexualidad comenzaron a ser tema de coyuntura tanto del feminismo como del movimiento LGBT. La consecuencia epistémica de este momento espacio-tiempo es la teoría queer.

El término fue acuñado por Teresa de Lauretis en 1991 en un diario de estudios culturales feminista. El término abarca tres aspectos: no dimensionar la heterosexualidad como el único ejemplo de la sexualidad; desafiar la creencia de que los estudios de la sexualidad lesbiana y gay son una sola cosa; y la visibilización de cómo la raza y la etnicidad influyen sesgos sexuales.

Con esta última pieza, el feminismo define los temas principales con los cuales se les asocia en la búsqueda de justicia y equidad: sexo, raza, etnia y

clase económica, sexualidad y género. Fue esta diversidad de temas lo que hizo necesaria la intersección como ejercicio básico del movimiento. Esto permite cubrir más áreas de desigualdad, pero de la misma forma, crea disonancias epistémicas importantes dentro del feminismo. Nos invita a cuestionar ¿de qué se trata realmente? ¿Tenemos un punto común si hay diferencias tan marcadas en distintos sectores del feminismo? ¿Cómo se puede decir que personas pro vida y pro derechos reproductivos pertenecen al mismo movimiento? ¿Cómo suponer lo mismo de personas que reconocen los espectros de género y la transexualidad y personas que no lo hacen?

La tercera ola feminista ha estado marcada por una serie de hechos históricos y eventos que han influido en su desarrollo. A continuación, se mencionan algunos de los sucesos clave y las principales representantes de esta ola:

La Conferencia Mundial de la Mujer de las Naciones Unidas en Beijing (1995): Este evento fue fundamental para la agenda feminista de la tercera ola, ya que proporcionó una plataforma global para discutir los derechos de las mujeres y establecer metas para su avance. La conferencia dio lugar a la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que abordó temas como la violencia de género, los derechos reproductivos, la igualdad económica y la participación política de las mujeres.

El movimiento Riot grrrl: A principios de la década de 1990, el movimiento Riot grrrl surgió en la escena musical y punk feminista en Estados Unidos. Fue un movimiento subcultural liderado por mujeres jóvenes que abogaban por la igualdad de género, el empoderamiento femenino y el activismo político. Bandas como Bikini Kill y Sleater-Kinney se convirtieron en símbolos de este movimiento y su música transmitía mensajes feministas.

El caso de acoso sexual de Anita Hill contra Clarence Thomas (1991): Anita Hill, una profesora de derecho, acusó a Clarence Thomas, entonces

nominado a la Corte Suprema de Estados Unidos, de acoso sexual. Su testimonio ante el Comité Judicial del Senado generó un debate nacional sobre el acoso sexual y destacó la importancia de abordar estas cuestiones en los lugares de trabajo y en la esfera pública. Este caso tuvo un impacto significativo en el despertar de la conciencia feminista en la década de 1990.

Activismo en línea y el auge de las redes sociales: La tercera ola feminista ha sido influenciada por el crecimiento de Internet y las redes sociales. Las plataformas en línea han permitido la organización y la difusión de mensajes feministas, amplificando las voces de las mujeres y promoviendo la conciencia sobre cuestiones de género. Campañas como #MeToo, que visibilizó las experiencias de acoso y abuso sexual, y #NiUnaMenos, que se originó en América Latina para protestar contra la violencia de género, han tenido un impacto significativo en el activismo feminista de la tercera ola.

En cuanto a las principales representantes de la tercera ola feminista, es importante destacar que este movimiento se caracteriza por su diversidad y la multiplicidad de voces. No hay una figura o líder única, pero algunas de las feministas prominentes en este periodo incluyen a bell hooks, Judith Butler, Kimberlé Crenshaw, Gloria Steinem, Chimamanda Ngozi Adichie y Malala Yousafzai. Cada una de ellas ha contribuido en diferentes campos, como la teoría feminista, la academia, el activismo y la defensa de los derechos de las mujeres.

2.1.4 Protestas contra lo “normal”: OLA CUATRO

Los anteriores cuestionamientos forman parte del marco teórico de la cuarta ola del feminismo iniciada a principios de los 2000, cuyos temas centrales son el acoso sexual, el estándar de belleza física (bodyshaming) y la cultura de la violación. No estamos hablando de temas sencillos, pero tampoco nuevos. El feminismo ha tenido que resignificarse constantemente desde sus inicios. Dentro de este proceso siempre hay ideas y perspectivas que fueron “normales” o “positivas” en un contexto temporal específico, pero ya no lo son en el siguiente.

Paulie Murray, quien sentó las bases legales para el fin de la segregación racial, defendió el uso de la de la palabra negro en los años 40; Gloria Steinem, una de las líderes más prominentes del feminismo de la segunda ola firmó una carta que ayudó a validar la tolerancia del discurso transfóbico en 2020. Si bien compartió una perspectiva diferente dos años después, firmando otro mensaje público en favor de los derechos de las personas transgénero en 2022, el proceder de Steinem proceder deja claro que el feminismo no está escrito en piedra, no está exento de crítica, nuevos aprendizajes y evolución. Y si es algo cambiante hasta para una misma persona al pasar de los años, lo es aún más para los millones de personas que se entienden a sí mismas como feministas.

¿Esto quiere decir que el feminismo como tal ya no existe o que perdió su dirección y propósito? ¿Que por eso ya no es efectivo o necesario? Todo lo contrario, el feminismo como movimiento social ha sobrevivido el tiempo suficiente y se ha integrado a la fibra social de tal manera que lo que necesita no es desaparecer, sino establecer métodos, críticas y lineamientos concretos. Definir no solo para quién es, sino para quienes, como respuesta a todas las demás áreas de desbalance social a las cuales el feminismo se dirige actualmente

2.2 El empoderamiento femenino

Para poder comprender mejor el significado de empoderamiento se hace referencia a los orígenes, este concepto surgió con los movimientos de derechos civiles en E.U, para poder ejercer el derecho al voto a las personas afroamericanas, dicho proceso se le llamó "poder al cual definieron cómo:

Un llamado para que la gente negra en este país se una, reconozca su herencia ancestral y construye un sentido de comunidad. Es un llamado para que la gente negra comience a definir sus propias metas, a vincularse y apoyar a sus propias organizaciones (Carmichael, Stokely, & Hamilton, 1967)

El empoderamiento empezó a ser utilizado en los movimientos feministas a mediados de la década de los 70, ya que, las similitudes entre los grupos que eran oprimidos enfrentaban un problema común, la voluntad limitada por parte de los que ejercían control, de esta manera los oprimidos debían desarrollar por sí mismos el cambio que buscaban a través del poder ya que este no sería entregado solo pidiéndolo.

En cuestión de género, el empoderamiento trae a las mujeres al ámbito político, ya que se creaban organizaciones de mujeres que tenían como propósito el diseño y la implementación de las estrategias tendientes a una transformación de género, ya que existían instituciones en la sociedad que dividían por categorías a la sociedad entre hombres y mujeres...

El empoderamiento es un proceso para cambiar la distribución del poder, tanto en las relaciones interpersonales como en las instituciones de la sociedad. Tradicionalmente, el Estado ha interpretado las necesidades de las mujeres de acuerdo con su propia conveniencia. La consideración típica y constante que el Estado otorga a las mujeres tiene que ver con su capacidad de madres y esposas. (León M. , 1997)

Poder entender que las mujeres hemos buscado por años la libertad de pensamiento e ideología es sumamente importante para las generaciones de hombres que son adultos en este momento lo comprendan, ya que piensan que el movimiento feminista es una “moda”; lamentablemente, en los libros de historia, no es estudiado el movimiento con una amplitud como debería, ya que este, ha hecho cambios para la sociedad como cualquier otro hecho histórico; solamente escriben sobre los momentos “buenos” de este movimiento, pero nunca se relata la marginación, la muerte y la opresión que se le daba a la mujer por el hecho de querer poner en práctica sus DERECHOS HUMANOS; nos debe quedar claro que existe la CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) por una razón, la leyes son

para todos, no existe distinción alguna de ella, para beneficiar a ningún género.

2.2.1 El aspecto cognitivo

En cuestión de género, el empoderamiento trae a las mujeres al ámbito político, ya que se creaban organizaciones de mujeres que tenían como propósito el diseño y la implementación de las estrategias tendientes a una transformación de género, ya que existían instituciones en la sociedad que dividían por categorías a la sociedad entre hombres y mujeres.

En este aspecto hacemos referencia a el papel que desempeña una mujer dentro de la situación es grandes y pequeñas de una sociedad y la subordinación que esta misma vive dentro de ella.

Esto sucede desde la comprensión de un sujeto como un ser que necesita tomar decisiones que probablemente vayan en contra de los roles y lo que está correcto para los parámetros culturales y sociales, así mismo cuando se analiza y se cuestiona los patrones de comportamiento que crean dependencia e interdependencia a la aprobación familiar y de la sociedad en general.

En este aspecto también se incluyen los roles de género que se le otorgan a la mujer desde la planificación familiar ya que los tabús culturales sobre la información sexual han satanizado la naturaleza de mujeres y han justificado el control físico y mental de los hombres sobre las mujeres.

Para poder llegar al empoderamiento se requiere un conocimiento sobre los elementos que legalmente se tienen en pareja, así como dentro de la salud lo que es la fertilidad de las mujeres y la sexualidad, además de saber que la crianza de los hijos el compañerismo los sentimientos de afecto, el trabajo doméstico y la toma de decisiones del hogar son parte del núcleo familiar de padre y madre, es decir, no es únicamente un aspecto perteneciente al género femenino.

2.2.2 Aspecto psicológico

Para poder llegar al empoderamiento, es importante validar los sentimientos de las mujeres para que de esta manera logren tener confianza en sí mismas, dándose cuenta que esto mejorara su condición, sabiendo que pueden tener éxito en cualquier ámbito, desde lo laboral, lo estudiantil, como sujeto, etc.

El desaliento impide las oportunidades de llegar a ser una persona competente, sin embargo, esto no siempre es así, ya que la socialización del sentir entre mujeres te hace sentir tranquila y en confianza, por lo que expresar lo que sientes no te hace más débil.

Con frecuencias han escuchado comentarios de que el trabajo fuera del hogar significa una doble carga sin embargo existe evidencia de que el acceso al trabajo incrementa la independencia económica de las mujeres lo que genera mayor autoestima e independencia económica, así como general. Para poder tener empoderamiento se necesita que las mujeres tengan la capacidad de poder comprometerse a una actividad que las haga sentir productivas y que las llene de autonomía financiera sin importar lo pequeño que sea su labor y cuál sea la meta a largo plazo.

2.2.3 Aspecto político

Para poder generar un empoderamiento en masas es importante tener términos políticos y sociales lo que significa la habilidad de poder organizar y movilizar cambios sociales por lo que el empoderamiento debe involucrar la conciencia propia, así como la acción colectiva para llegar al propósito o meta, que sería una transformación social

Para tener éxito, las estrategias de distribución dependen de la movilización de la población con miras a un desarrollo de las bases, de la exploración de las innumerables oportunidades locales para proyectos de pequeña escala, y de la organización de varios grupos en la comunidad alrededor de instituciones efectivas, de tal manera

que puedan articular sus demandas, establecer las prioridades y trabajar unidos por el bien común. (Griffin, 1988)

En diferentes ocasiones se llega a percibir que el empoderamiento significa un progreso superficial, o simplemente es actitud de fuerza que crea una condición de transformación ya sea propia o en colectivo y que se mueve contra lo que significa la dominación

El empoderamiento está dirigido, principalmente, a las mujeres de ingresos bajos. En este grupo, los comportamientos autoritarios de los esposos en el hogar hacen de las familias y los hogares en general un terreno que sirve para el mantenimiento de las relaciones desiguales de género, en lugar de servir para transformarlas. (Kabeer, 1994, pág. 95)

Las mujeres pueden lograr el empoderamiento a través de diferentes momentos desde el conocimiento la influencia económica y la movilización política, aunque su trabajo sea mínimamente remunerado la facilidad de tener un poco más de dinero le proporciona un respeto y autoridad dentro de su hogar y les permite tener sentido y control sobre sus vidas y al interior de su núcleo familiar.

2.3 El empoderamiento de las docentes.

Desarrollo profesional: El empoderamiento de las docentes puede surgir a través del desarrollo de sus habilidades y conocimientos profesionales. Esto implica brindar oportunidades de capacitación y formación continua para mejorar su competencia pedagógica y mantenerse actualizadas en las últimas investigaciones y prácticas educativas.

Autonomía y toma de decisiones: Permitir que las docentes tengan voz y participación en la toma de decisiones relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje en sus aulas puede empoderarlas. Al otorgarles autonomía para diseñar y adaptar los planes de estudio, evaluar el progreso de los

estudiantes y utilizar métodos de enseñanza innovadores, se les reconoce como profesionales con experiencia y conocimientos valiosos.

Apoyo y recursos: Proporcionar a las docentes los recursos adecuados y el apoyo necesario es crucial para su empoderamiento. Esto implica garantizar que tengan acceso a materiales educativos actualizados, tecnología, infraestructura adecuada y apoyo administrativo y emocional. Además, brindarles espacios de colaboración y redes de apoyo entre docentes puede fortalecer su confianza y competencia profesional.

Reconocimiento y valoración: Reconocer el trabajo y los logros de las docentes es fundamental para su empoderamiento. Esto puede incluir el reconocimiento público de sus contribuciones, la celebración de su trabajo a través de premios o eventos especiales, y la valoración de su papel en la sociedad. Cuando las docentes se sienten valoradas y apreciadas, es más probable que se empoderen y se comprometan aún más con su labor educativa.

Igualdad de género: El empoderamiento de las docentes también puede estar relacionado con la igualdad de género en el ámbito educativo. Asegurar que las docentes tengan las mismas oportunidades de liderazgo, promoción y remuneración que sus colegas masculinos puede empoderarlas y ayudar a romper barreras de género en el campo de la educación.

En general, el empoderamiento de las docentes implica reconocer y apoyar su experiencia, conocimientos y capacidad para tomar decisiones informadas en el ámbito educativo. Esto no solo beneficia a las docentes individualmente, sino que también tiene un impacto positivo en los estudiantes y en la calidad de la educación en general.

2.4 El feminismo y sus categorías.

La palabra feminismo se puede entender de dos maneras distintas, puede ser el principio de la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y como el conjunto de movimientos que llevó a las mujeres a un movimiento social que tenían como propósito lograr la verdadera igualdad en todos sus aspectos desde los derechos civiles, políticos, económicos, sexuales y sociales entre ambos géneros a través de acciones y reflexiones de su cultura y tradiciones.

Como lo vimos en el primer subtítulo de este capítulo el movimiento feminista tiene un origen claro desde el siglo 18 ya que al igual que toda sociedad se vio ambientado desde la época de la ilustración ya que este ambiente intelectual llamaba a la sociedad a imponer su liberalismo a medida de la razón, dándole a las mujeres el aliento de reclamar sus derechos. La razón de de la ilustración invocaba a confrontar el peso de las tradiciones y el fanatismo dogmático de los sectores religiosos, pero para los hombres la posición de la mujer no era cuestionada pues la consideraban natural de su condición biológica, las mujeres reconocieron oportunidad para diferir en la idea conscientes de que los roles de género eran asignados y correspondían a la tradición y no a la naturaleza del género, desde ese momento el feminismo y sus categorías apelan al principio de la razón para desnaturalizar la opresión y la violencia contra la mujer.

El movimiento feminista ha elaborado un diagnóstico de la realidad social y se ha identificado un conjunto de nociones que son fundamentales para comprender los cambios de la historia construyendo su propio conocimiento y diferenciando dos conceptos importantes que forman parte de la base de este movimiento que son: el patriarcado y la noción del género.

Las situaciones de la mujer en el mundo no solo es la desigualdad entre hombres y mujeres, si no también, entre naciones, pues a pesar de que sean liberadas de sus conquistas, la mujer sigue sufriendo la marginación desde la voluntad de lo masculino, a pesar de haber formado sociedades más "liberales" existen diferencias reconocibles entre el trato de las mujeres

según su etnia, clase social, religión u orientación sexual, es por eso que existen diferentes vertientes del feminismo que pretenden reivindicar los escenarios de lucha que se enfrenta la mujer para poder definirse como plenamente libres

2.4.1 Feminismo filosófico

Parte del método contemporáneo filosófico para reflexionar sobre el concepto y papel de la mujer, con el objetivo de comprender las razones últimas de su condición de subalternidad en el ordenamiento social y los modos de transformación de esa realidad.

2.4.2 Feminismo liberal

Busca reivindicar las capacidades de las mujeres que tradicionalmente han sido desvalorizadas discursivamente o impedidas mediante el ejercicio legal, por lo que su propósito es lograr leyes y normas incluyentes, que garanticen la igualdad de oportunidades.

2.4.3 Feminismo de la igualdad

Está enfocado en la búsqueda de igualdad entre hombres y mujeres en el seno de la sociedad a partir de la realización de un nuevo pacto social.

2.4.4 Feminismo de la diferencia

Articula la defensa de los derechos de las mujeres haciendo énfasis en la especificidad y diferencias del género femenino respecto del masculino.

2.4.5 Feminismo socialista

Estudia las relaciones de poder, especialmente económicas, en la perpetuación de los modelos de opresión hacia la mujer. Son claves de su análisis las categorías de patriarcado y capitalismo.

2.4.6 Feminismo postcolonial.

Reflexiona sobre los alcances y modos del orden patriarcal en el esquema cultural de las naciones no occidentales, donde la supervivencia de la

mentalidad colonizada, el racismo, el endorracismo y la desigualdad social juegan un papel crucial.

2.4.7 Feminismo negro

Estudia y toma acciones en cuanto a la particular relación del racismo con la perpetuación del sexismo y los modelos de opresión hacia la mujer.

2.4.8 Feminismo lésbico

Parte del análisis del concepto de heterosexualidad y su naturalización. Cuestiona el marco de la educación heterosexualizada como discurso que perpetúa la definición de roles sociales bajo principios heteronormativos.

2.4.9 Ecofeminismo

Es un movimiento feminista que participa activamente de la discusión sobre el medio ambiente. Desde su punto de vista, solo una experiencia social ecológica puede ser garante de un orden no opresivo, libre de jerarquías y de militarización.

Apela a la importancia del matriarcado, al que considera horizontal y postula que este fue anterior al orden patriarcal, caracterizado por la tierra y la mercantilización del cuerpo femenino.

2.3.10 Ciberfeminismo

Se relaciona estrechamente con el desarrollo tecnológico, la aparición de Internet y el ciberespacio. Este tipo de feminismo estudia las construcciones de género visibles en los recursos comunicativos de la era 2.0. Estos medios son vistos como espacios para la subversión del orden masculino, así como para la proliferación de la diversidad y la multiplicidad de subjetividades.

2.4 Roles de género y su implicación en la docencia

Desde del nacimiento de hombres y mujeres, se sabe que tienen una diferencia desde el punto de vista biológico, pero las variantes sentimentales de comportamiento y de pensamiento, se les atribuyen a las creencias y tradiciones de una cultura, a pesar de que se sabe que tienen las mismas

capacidades de emoción, sentimentalismo y potencialmente la misma capacidad mental; sus preferencias intereses y ocupaciones se deben por los constructos sociales, parentales y socioculturales de esta manera se adopta una forma de jerarquía en la organización de división sexual por lo que a las mujeres les corresponde el espacio del hogar por su capacidad para gestar y amamantar a sus hijos por lo que su tiempo en hogar era imprescindible por lo tanto era más que el de los hombres mientras a ellos se les inculcaba la dedicación a la agricultura la cacería la domesticación de animales y la guerra.

Sabemos que el sistema educativo está conectado con el contexto histórico y social e influye en el desarrollo cognitivo y moral de niños y niñas desde que comienzan en el jardín de niños, es por eso que la educación es uno de los pilares imprescindibles en el cambio social y cultural ya que en ella desarrollan y reproducen patrones de desigualdad y discriminación de la sociedad; entonces la educación es un efecto en el que desarrollan su identidad de género y esta se produce a un nivel individual e interna desarrollándose con el aprendizaje de los estereotipos, conductas y roles normalizados por la sociedad. El género hace referencia a las diferencias sociales y culturales entre hombres y mujeres construidas sobre su biología, es decir lo que está bien y está mal, lo que deben y no deben hacer de acuerdo a su sexo biológico y al contexto en el que se desarrollan.

La escuela es uno de los agentes en el que se socializa la importancia que influye el desarrollo de las personas en especial en la etapa infantil sin embargo la familia y del contexto social también forman parte del desarrollo psicológico de las personas ya que dentro de ella se desarrollan las relaciones interpersonales.

Actualmente el aula de clases es un canal de transmisión de valores que permiten la inclusión, la no discriminación y la tolerancia en cuestiones educativas como la convivencia diaria y la aplicación de valores que permiten la no discriminación de género, pero lo teórico no siempre llega a la práctica

ya que como señala Poblete (2011) se observa que los docentes (tanto hombres como mujeres) tienden a preferir la participación y trabajo del sexo masculino en la dinámica de clase, delegando el desempeño de las mujeres a segundo plano y considerándolo solamente un complemento a las aportaciones de sus compañeros varones.

2.6 Las masculinidades

Debido a que el concepto de “lo masculino” deriva de una construcción social, su significado se modifica en consonancia con los cambios culturales, ideológicos, económicos e incluso jurídicos de cada sociedad, en una época determinada.

El concepto de masculinidades se refiere a los atributos valores comportamientos y conductas que los hombres construyen para ellos en sus propias relaciones en determinada sociedad y cultura; se anuncia en plural ya que habla sobre el carácter sociocultural en contra a la idea de lo que es la masculinidad como virilidad umbría natural caracterizada por el machismo la homofobia y la misoginia y la violencia contra las mujeres

2.6.1 Masculinidad hegemónica

Las masculinidades son las construcciones socioculturales y subjetivas de lo que significa ser un hombre en una determinada sociedad o cultura. El concepto de masculinidad reconoce que hay múltiples formas de ser hombre, y que estas formas pueden variar según el contexto cultural, histórico y social.

Las masculinidades no son innatas ni biológicas, sino que se construyen y se aprenden a través de normas, valores, roles y expectativas sociales. Estas construcciones pueden influir en cómo los hombres se perciben a sí mismos y cómo se comportan en relación con otros géneros.

Es importante destacar que las masculinidades no son estáticas ni universales. Varían de una cultura a otra y evolucionan con el tiempo. Además, las masculinidades también pueden ser objeto de análisis crítico y

deconstrucción, ya que pueden perpetuar desigualdades de género y estereotipos perjudiciales.

En los últimos años, ha surgido un enfoque más amplio y diverso de las masculinidades que busca cuestionar los estereotipos tradicionales de masculinidad y promover una visión más inclusiva y equitativa de lo que significa ser un hombre. Este enfoque reconoce la existencia de masculinidades alternativas y no hegemónicas, que desafían los roles y expectativas tradicionales de género.

El estudio de las masculinidades ha dado lugar a campos de investigación como los estudios de género y los estudios masculinos, que buscan comprender cómo las construcciones de masculinidad afectan a los hombres en su vida cotidiana, en sus relaciones interpersonales y en su salud física y mental. También se exploran las formas en que las masculinidades pueden ser transformadas para promover la igualdad de género y abordar la violencia y la discriminación basada en el género.

De acuerdo a Michael Kimmel, el concepto de la masculinidad hegemónica se divide en tres:

1. El cuerpo sirve como un instrumento que expresa el dominio, ya sea con comportamientos violentos y rudos con formas de demostrar su sexualidad activa o dominante, a través del acondicionamiento físico y por medio de posiciones grandes dentro de las autoridades.
2. La identidad masculina se desenvuelve a partir de diferentes actividades que dentro de la sociedad son masculinas realizadas al aire libre y fuera de lo formal (deportes y actividades militares) de esta manera afirman su dominio en las diferentes estructuras sociales de la civilización demostrando su valentía fuerza y determinación que también son habilidades pertenecientes a lo masculino
3. También se posicionan en contra de lo que los define a ellos es decir oposición a lo diferente: misoginia homofobia y el rechazo a las masculinidades que no son hegemónicas.

2.6.2 Masculinidad subordinada

Las masculinidades subordinadas son aquellas, confinadas a los ghettos, y que se relacionan fundamentalmente con los hombres gays que suelen ser discriminados por ser considerados "femeninos". Por tanto, la hegemonía masculina se construye en esa relación de dominación sobre las mujeres, así como también sobre masculinidades subordinadas. Esta subordinación, por otro lado, se presenta también, por ejemplo, en la violencia callejera, en la discriminación económica. En este caso, algún o algunos rasgos de la masculinidad dominante están ausentes; se trata de hombres que no son tan fuertes, cuya capacidad económica no es grande, no comparten rasgos como el autocontrol emocional, pertenecen a una minoría, y no se identifican con el estereotipo o prototipo masculino hegemónico

2.6.3 Masculinidades alternas

Algunos hombres, al analizar las masculinidades anteriormente señaladas, han llegado a la conclusión de que no desean ejercer ninguna de ellas; que, por el contrario, están dispuestos a analizar y elegir otras conductas, características y actitudes nuevas. De ahí que actualmente haya hombres que toman lo bueno de una y otra forma, obteniendo la posibilidad de elegir cómo relacionarse con otros; reconociendo que la relación no debe ser necesariamente violenta ni implicar atracción sexual; respetar el derecho a definir la preferencia sexual; asumir que los hombres tienen derecho a experimentar los mismos sentimientos que las mujeres y de igual forma evaluar positivamente la amistad entre hombres.

Capítulo III: Marco Metodológico

CAPITULO III: Marco metodológico:

Enfoques

3.1 Cualitativo

Con el motivo de encontrar resultados dentro de una investigación se realiza trabajo de campo, para poder corroborar los datos de una investigación, pero a pesar de obtenerlos, no son contables, es decir, son de manera teóricamente sustentables

Los planteamientos cualitativos son una especie de plan de exploración (entendimiento emergente) y resultan apropiados cuando el investigador se interesa en el significado de las experiencias y los valores humanos, el punto de vista interno e individual de las personas y el ambiente natural en que ocurre el fenómeno estudiado, así como cuando buscamos una perspectiva cercana de los participantes. (Sampieri, 2014, pág. 364)

Cuando una investigación se realiza dentro de un contexto en donde se han obtenido experiencias de forma individual, es importante que el fenómeno estudiado sea un tema que cause impacto en sus sujetos y que cause un impacto significativo

La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos explorando los desde una perspectiva en donde los participantes se encuentran en un contexto en el cual se pueden relacionar de manera natural; el propósito es examinar la forma en que los sujetos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean profundizando en sus vivencias sus puntos de vista interpretaciones y los significados que ellos desarrollan a través de su perspectiva de la realidad.

Para poder realizar un estudio el investigador debe de estar interesado con el tema en cuestión es necesario conocer con profundidad el territorio que se pretende estudiar; los estudios de enfoque cualitativo resultan adecuados

cuando el sujeto investigador se interesa por las experiencias y los valores humanos del contexto que está estudiando desde el punto de vista colectivo e individual de las personas además del contexto en el que ocurren las situaciones que se narran además de tener a estudiar, los aspectos que justifican un enfoque cualitativo son la convivencia y la relevancia social

Esta investigación tiene un enfoque Sociocultural ya que nos centramos en la sociedad escolar de la ENZ (Escuela Normal de Zumpango), es decir, Docentes y estudiantes del tercer y cuarto año que estudian en la licenciatura en enseñanza y aprendizaje de la historia en educación secundaria y que además responden al género femenino a las cuales se les aplicará una entrevista para obtención de resultados que se analizarán, de esta forma, los lectores de este documento podrán informarse lo que sucede en la institución a la que pertenecen y podrán ver si se logró un cambio a través de esta investigación.

Un enfoque cualitativo es una forma de investigación que se basa en la recopilación, análisis e interpretación de datos no numéricos. Este enfoque se utiliza para comprender y explorar fenómenos complejos y subjetivos, centrándose en la comprensión en profundidad de las experiencias, perspectivas y significados que las personas atribuyen a determinados temas.

En la investigación cualitativa, se utilizan métodos y técnicas como entrevistas en profundidad, observación participante, análisis de contenido, análisis temático, grupos de discusión, entre otros. Estas herramientas permiten recopilar datos ricos en descripciones, narrativas y detalles, que proporcionan una comprensión más completa y contextualizada del fenómeno estudiado.

El enfoque cualitativo no se centra en la generalización estadística, como ocurre en la investigación cuantitativa, sino en la comprensión y explicación detallada de casos particulares. Se busca capturar la diversidad y la

complejidad de las experiencias humanas, y dar voz a las personas involucradas en la investigación.

Algunas características clave del enfoque cualitativo son:

- Naturaleza holística: Se busca comprender el fenómeno en su totalidad, considerando múltiples dimensiones y contextos.
- Contextualización: Se presta atención al contexto social, cultural e histórico en el que se desarrollan los fenómenos estudiados.
- Interpretación subjetiva: Se reconoce que la realidad es construida socialmente y que las interpretaciones de los participantes son valiosas para comprender el fenómeno.
- Flexibilidad: Se permite que la investigación evolucione y se ajuste a medida que se obtienen nuevos datos y se descubren perspectivas emergentes.
- Proceso interactivo: Se promueve la interacción y la relación entre el investigador y los participantes, permitiendo una comprensión más profunda de las experiencias y perspectivas de estos últimos.

El enfoque cualitativo es ampliamente utilizado en disciplinas como la sociología, la antropología, la psicología, la educación y los estudios culturales, entre otros. Es especialmente útil cuando se busca explorar temas complejos, entender el significado atribuido a las experiencias humanas y generar conocimiento en contextos sociales y culturales específicos.

3.2 Sociocultural

Este enfoque permite la adquisición de formas de pensamiento que mediante el uso de instrumentos cualitativos como lo son las entrevistas y la recolección de narraciones de experiencias o algún instrumento mediador por excelencia de las funciones psicológicas y responsables inicia un cambio en los procesos cognoscitivos de esta manera se pueden crear contextos y generar la presencia de objetos sujetos y representantes de una manera

contextualizada para poder convertirse en un objeto de estudio por diferentes investigadores, Vygotsky introduzco un concepto de una transcendencia para explicar las diferencias entre el nivel de desarrollo real y el nivel de desarrollo potencial de un niño es decir desde la zona del desarrollo próximo el cual ha resultado muy útil para explicar las diferencias entre el aprendizaje y el desarrollo intelectual entre individuos que siendo de la misma edad cronológica muestran conocimientos y habilidades superiores a las de otros compañeros por lo tanto se puede notar que la interacción de dos de los sujetos crean procesos sociales y culturales que ponen en funcionamiento una escuela y el desarrollo cognitivo del sujeto que tienen como estudiando.

Una investigación cualitativa puede tener un enfoque sociocultural cuando se centra en comprender y explorar los fenómenos desde una perspectiva social y cultural. En este enfoque, se reconoce que las experiencias y comportamientos humanos están influenciados por el contexto social y cultural en el que se desarrollan.

Existen varias razones por las cuales una investigación cualitativa puede adoptar un enfoque sociocultural:

- Contexto social: El enfoque sociocultural reconoce que los individuos son seres sociales y que sus experiencias y comportamientos están enraizados en el entorno social en el que viven. La investigación cualitativa sociocultural busca comprender cómo las normas, los valores, las estructuras sociales y las relaciones de poder influyen en las experiencias y prácticas de las personas.
- Construcción social de la realidad: Este enfoque se basa en la premisa de que la realidad es construida socialmente. Las personas atribuyen significados y crean interpretaciones compartidas a través de la interacción social y cultural. La investigación cualitativa sociocultural busca comprender cómo estas construcciones sociales

influyen en la forma en que las personas experimentan y dan sentido a su realidad.

- Cambio social y cultural: La investigación cualitativa sociocultural puede estar interesada en comprender y analizar los cambios sociales y culturales en curso. Se examinan las transformaciones en las prácticas, las identidades, los roles de género, las relaciones familiares, entre otros aspectos, en relación con los procesos sociales y culturales más amplios.
- Desigualdades y poder: El enfoque sociocultural pone especial atención en las desigualdades y las relaciones de poder presentes en la sociedad. La investigación cualitativa sociocultural puede explorar cómo se manifiestan y reproducen las desigualdades en diferentes contextos y cómo influyen en las experiencias y oportunidades de las personas.
- Contextualización cultural: La investigación cualitativa sociocultural busca comprender las prácticas y creencias en su contexto cultural específico. Esto implica considerar las normas, los valores, las tradiciones y las formas de vida de un grupo o comunidad en particular, y cómo influyen en las experiencias y perspectivas de las personas.
- En resumen, una investigación cualitativa con enfoque sociocultural se centra en comprender cómo el contexto social y cultural influye en las experiencias, prácticas y significados atribuidos por las personas. Se analizan las construcciones sociales de la realidad, las desigualdades y las relaciones de poder, y se contextualizan las prácticas y creencias en su marco cultural específico.

3.3 Las entrevistas como recolección de datos cualitativos.

El objetivo de una entrevista es hallar lo que es importante y significativo para los sujetos investigados para poder descubrir acontecimientos, hechos y

sucesos importantes de las personas tales como creencias, pensamientos, valores, etc.

-Mundo de vida: el tema de la entrevista es la vida de la persona entrevistada y su propia vida.

- Significado: la entrevista busca descubrir e interpretar el significado de los temas centrales del mundo del entrevistado, porque el entrevistador registra e interpreta el significado de lo que dice y la forma en que lo dice el entrevistado. -Cualidad: Se busca obtener un conocimiento cualitativo y no cuantitativo de lo expresado por el entrevistado.

-Descripción: La entrevista pretende busca que el informador describa la mayor cantidad de elementos de su vida cotidiana.

-Especificidad: La entrevista persigue que el informante mencione información específica del asunto que se le está cuestionando y no divague.

-Ingenuidad propositiva: El investigador no antepone ideas o conceptos preconcebidos al entrevistado.

-Focalización: La entrevista se centra en determinados temas; no está estrictamente estructurada con preguntas estandarizadas, pero tampoco es totalmente desestructurada.

-Ambigüedad: Las ideas expresadas por el entrevistado pueden ser vagas o ambiguas, expresando las contradicciones con las que vive una persona en su mundo.

-Cambio: En el proceso de la entrevista el informante pasa por un estado de introspección por lo que éste puede cambiar la descripciones o significados respecto de cierto tema.

-Sensibilidad: Diferentes entrevistadores propician diferentes respuestas sobre determinados temas, dependiendo de su sensibilidad, empatía y conocimiento del tema.

-Situación interpersonal: El conocimiento se producirá a partir de la interacción personal durante la entrevista. -Experiencia positiva: Una entrevista puede constituirse en una experiencia enriquecedora para el entrevistado quien a lo largo de ella puede obtener nuevas visiones de su propia situación. 7 los pasos que se siguen en la técnica de la entrevista son:

1. Selección del tema: Para llegar a esta etapa, ya se debe tener claramente establecido el problema y las preguntas de investigación y conocimiento teórico y conceptual del tema tratado, pues de esto dependerá el método y la técnica de investigación a emplear, en este caso, la entrevista.
2. Diseño: El diseño del estudio se realiza con base en el conocimiento que se busca y teniendo en cuenta las implicaciones éticas del mismo.
3. Entrevista: Para llevar a cabo la entrevista se requiere tener una guía, saber del tema y tener una actitud reflexiva y de empatía durante la entrevista.
4. Transcripción: Para analizar la información, previamente se debe transcribir lo grabado.
5. Análisis: El análisis de la información debe hacerse a partir de las preguntas planteadas, del objetivo de la investigación y considerar cuál será el enfoque bajo el cual se hará el análisis (por ejemplo, fenomenológico).
6. Verificación: Se valoran la confiabilidad y la validez; la primera se refiere a la consistencia de los datos y la segunda, a que el estudio basado en entrevistas corresponde al propósito de lo que busca el investigador.
7. Preparación del informe: En esta etapa se debe considerar una redacción clara y consistente con los criterios científicos y éticos de la investigación.

Una entrevista de enfoque cualitativo se utiliza cuando el objetivo es comprender y explorar en profundidad las experiencias, percepciones,

opiniones y perspectivas de las personas sobre un tema específico. A diferencia de los enfoques cuantitativos que se centran en la recopilación de datos numéricos y estadísticas, las entrevistas cualitativas se basan en la obtención de información detallada y rica en contexto.

Existen varias razones por las cuales se elige realizar una entrevista de enfoque cualitativo:

Exploración y comprensión en profundidad: La entrevista cualitativa permite a los investigadores sumergirse en la realidad de los participantes y obtener una comprensión profunda de sus experiencias, creencias y perspectivas. A través de preguntas abiertas y flexibles, se puede explorar la complejidad y la subjetividad de los temas estudiados.

Flexibilidad y adaptabilidad: Las entrevistas cualitativas ofrecen la flexibilidad necesaria para adaptarse al contexto y a las respuestas de los participantes. El entrevistador puede ajustar las preguntas y profundizar en ciertos aspectos relevantes, permitiendo una mayor exploración y clarificación de ideas.

Contexto y significado: Este enfoque permite capturar el contexto en el que se desarrollan las experiencias y comprender el significado que las personas atribuyen a sus vivencias. Las entrevistas cualitativas ayudan a revelar las conexiones entre las experiencias individuales y los factores sociales, culturales y contextuales que las influyen.

Perspectivas múltiples: Al realizar entrevistas cualitativas con diferentes participantes, se pueden obtener múltiples perspectivas sobre un tema o fenómeno en particular. Esto permite una visión más completa y enriquecedora, ya que se pueden comparar y contrastar las experiencias y opiniones de diferentes individuos.

Descubrimiento de nuevas perspectivas: Las entrevistas cualitativas pueden revelar perspectivas y temas emergentes que no se habían considerado previamente en la investigación. Al ser un enfoque abierto y flexible, permite

descubrir nuevos conocimientos y enriquecer la comprensión del fenómeno estudiado.

En resumen, la entrevista de enfoque cualitativo se utiliza para obtener una comprensión en profundidad de las experiencias y perspectivas de los participantes, capturando el contexto y el significado que atribuyen a sus vivencias. Permite explorar temas complejos y emergentes, y ofrece flexibilidad y adaptabilidad en el proceso de investigación.

Capítulo IV: Marco Referencial

CAPITULO IV Marco referencial

4.1 Ley general de la educación.

Artículo 2. El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional.

Artículo 8. El Estado está obligado a prestar servicios educativos con equidad y excelencia. Las medidas que adopte para tal efecto estarán dirigidas, de manera prioritaria, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual o prácticas culturales.

Artículo 16. La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia, sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, así como personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, debiendo implementar políticas públicas orientadas a garantizar la transversalidad de estos criterios en los tres órdenes de gobierno.

Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género para, desde ello, contribuir a la construcción de una sociedad en donde a las mujeres y a los hombres se les reconozcan sus derechos y los ejerzan en igualdad de oportunidades. (Camara de diputados del Hcongreso de la union, 2019)

- La ley general de la educación, busca la existencia de la igualdad y la equidad de género, en equivalencia de circunstancias que rodeen el contexto en donde se desenvuelvan los estudiantes que cursan la educación básica y media superior, al igual, busca que las maestras y los maestros luchan contra la ignorancia que trae consigo diferentes causas y consecuencias llenas de violencia, prejuicios y estereotipos que se generan hacia la mujer.

En este contexto, con el fin de articular el abordaje de la desigualdad y discriminación de género y el logro de la igualdad de género en la educación, cobran relevancia cuatro perspectivas o enfoques.

En México, la Ley General de Educación establece disposiciones relacionadas con la discriminación de género y la promoción de la igualdad de género en la educación. A continuación, mencionaré algunos puntos relevantes que se encuentran en la ley:

1. Igualdad de oportunidades: La Ley General de Educación establece que toda persona tiene derecho a recibir una educación de calidad sin discriminación, asegurando la igualdad de oportunidades para niñas y niños, jóvenes y adultos.
2. Prohibición de discriminación: La ley prohíbe la discriminación en cualquier modalidad o tipo de educación por razones de género u otras características, garantizando el acceso y permanencia en el sistema educativo sin distinción alguna.
3. Enfoque de género: La ley establece la necesidad de que la educación promueva la igualdad entre mujeres y hombres, así como la equidad de género en todos los niveles y modalidades educativas.
4. Contenidos curriculares: La Ley General de Educación dispone que los planes y programas de estudio deben incorporar contenidos que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, evitando estereotipos de género y fomentando una cultura de respeto, equidad y no discriminación.

5. Prevención y atención de la violencia de género: La ley establece la obligación de las autoridades educativas de prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de violencia de género en el ámbito educativo, incluyendo el acoso y el hostigamiento sexual.
6. Formación docente: La ley establece que la formación y actualización docente debe incluir la perspectiva de género, con el fin de promover la igualdad y la no discriminación en el proceso educativo.

4.2 Protocolo: Educación y género (UNESCO)

- Enfoque o perspectiva de género: orientado a tener en cuenta las diferencias de género al analizar cualquier fenómeno, política o proceso social (EIGE, s.f.), observando su impacto en las oportunidades, roles e interacciones sociales de las personas, para realizar un análisis y luego propiciar transformaciones.
- Enfoque de derechos o basado en los derechos humanos: parte de estándares internacionales de derechos humanos y está operacionalmente dirigido a promover y proteger esos derechos. Su objetivo es analizar las desigualdades que se encuentran en el corazón de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas de poder, que impiden el progreso del desarrollo y que a menudo resultan en grupos de personas que se quedan atrás (GNUDS, 2022).
- Inclusión educativa: proceso orientado a garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los estudiantes, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de marginación (UNESCO, 2020b). Implica prestar atención a todos los tipos de discriminación presentes en una comunidad educativa, con el fin de favorecer la plena participación, desarrollo y aprendizaje de todas las personas.
- Justicia educativa: presta atención a las desigualdades sociales que se expresan en el campo de la educación (políticas, currículo, cultura

organizacional y convivencia), que van más allá de problemas de acceso o calidad educativa. Este principio asume que la discriminación, los abusos, las prácticas segregadoras y las brechas de conocimientos entre las personas atentan contra el derecho a la educación. (UNESCO, 2020)

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) está interesada en abolir la violencia de género porque considera que la violencia basada en el género es una violación de los derechos humanos, una forma extrema de desigualdad y una barrera para el desarrollo sostenible y la construcción de sociedades justas e inclusivas.

La UNESCO se enfoca en la erradicación de la violencia de género por varias razones:

- **Derechos humanos:** La violencia de género es una violación de los derechos humanos fundamentales, como el derecho a la vida, la libertad, la igualdad y la dignidad. La UNESCO defiende los principios de igualdad y no discriminación, y trabaja para promover y proteger los derechos de todas las personas, independientemente de su género.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas establece la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como uno de sus objetivos fundamentales. La violencia de género es un obstáculo para el logro de estos objetivos y la UNESCO contribuye a su cumplimiento a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.
- **Educación inclusiva:** La UNESCO reconoce que la educación desempeña un papel crucial en la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia. Promueve la educación inclusiva y de calidad, libre de estereotipos y discriminación de género, y trabaja para fortalecer la capacitación de docentes en la promoción de relaciones igualitarias y el respeto mutuo.

- Cultura de paz: La UNESCO promueve una cultura de paz, en la que se respeten los derechos humanos, la igualdad y la no violencia. La violencia de género es un obstáculo para alcanzar esta cultura de paz y la UNESCO trabaja para promover la igualdad de género, el respeto mutuo y la eliminación de la violencia basada en el género en todas las esferas de la sociedad.

En resumen, la UNESCO está interesada en abolir la violencia de género porque considera que es una violación de los derechos humanos, un obstáculo para el desarrollo sostenible y una barrera para la construcción de sociedades justas e inclusivas. A través de su trabajo en educación, ciencia, cultura y comunicación, la UNESCO busca promover la igualdad de género, prevenir la violencia y construir una cultura de paz basada en el respeto y la no violencia.

4.3 Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia es una ley mexicana que fue promulgada el 1 de febrero de 2007. Su objetivo principal es prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en México, así como garantizar su acceso a una vida libre de violencia.

Algunos puntos importantes que establece la ley son los siguientes:

- Definición de violencia contra las mujeres: La ley define la violencia contra las mujeres como cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento tanto en el ámbito público como en el privado.
- Tipos de violencia: La ley enumera diferentes tipos de violencia que pueden ser ejercidos contra las mujeres, incluyendo la violencia física, sexual, psicológica, económica y patrimonial, así como la violencia feminicida.

- Acceso a la justicia: La ley establece que las mujeres tienen derecho a recibir una respuesta pronta y expedita por parte de las autoridades competentes cuando sean víctimas de violencia. También establece medidas para garantizar su acceso a la justicia, como la creación de juzgados especializados y la implementación de medidas de protección.
- Prevención y atención: La ley establece la obligación de las autoridades de implementar programas y políticas de prevención de la violencia contra las mujeres, así como de garantizar servicios de atención integral para las víctimas, incluyendo servicios de salud, refugios, asesoría jurídica y apoyo psicológico.
- Coordinación interinstitucional: La ley establece la creación del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el cual tiene como objetivo coordinar las acciones de las diferentes instituciones involucradas en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Es importante mencionar que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia es una ley integral que busca abordar la violencia contra las mujeres desde diferentes ámbitos. Su implementación y efectividad continúan siendo un desafío en México, y se requiere un esfuerzo conjunto de la sociedad, el gobierno y las instituciones para lograr una verdadera erradicación de la violencia de género, es por ello que se concentra la atención en el siguiente artículo:

Artículo 38.- El Programa contendrá las acciones con perspectiva de género para transformar los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres, incluyendo la formulación de programas y acciones de educación formales y no formales, en todos los niveles educativos y de instrucción, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres

Educar y capacitar en materia de derechos humanos de las mujeres al personal encargado de la impartición de justicia, a fin de dotarles de instrumentos que les permita juzgar con perspectiva de género

Fomentar y apoyar programas de educación pública y privada, destinados a concientizar a la sociedad sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres.

4.4 La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México es un organismo autónomo encargado de la protección, promoción y defensa de los derechos humanos en el país. En relación a la discriminación de género, la CNDH tiene una postura clara y contundente en la defensa de los derechos de las mujeres y la lucha contra la discriminación de género.

La CNDH considera que la discriminación de género es una violación de los derechos humanos y un obstáculo para alcanzar la igualdad de género. A través de su labor, la CNDH promueve la protección de los derechos de las mujeres y busca generar conciencia sobre la importancia de erradicar la discriminación y la violencia de género en todas sus formas.

La CNDH aboga por la implementación de políticas públicas y la adopción de medidas legislativas que promuevan la igualdad de género y prevengan la discriminación. Asimismo, trabaja en la sensibilización y capacitación de autoridades y sociedad en general, promoviendo la perspectiva de género como un enfoque necesario para abordar las desigualdades y las violaciones de derechos humanos que afectan a las mujeres.

La CNDH también brinda asesoría y apoyo a las personas que han sido víctimas de discriminación de género, así como a las organizaciones y colectivos que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres. A través de su labor de investigación y recomendación, la CNDH busca garantizar que las instituciones y autoridades cumplan con su obligación de

prevenir, investigar y sancionar la discriminación de género, así como brindar reparación a las víctimas.

En resumen, la perspectiva de la CNDH ante la discriminación de género es la defensa de los derechos humanos de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la lucha contra la discriminación en todas sus manifestaciones. La CNDH trabaja activamente para visibilizar y erradicar la discriminación de género, promoviendo la igualdad y la no violencia en el país.

4.5 La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) es un tratado internacional adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979. Es considerada uno de los principales instrumentos internacionales en el ámbito de los derechos humanos de las mujeres.

La CEDAW tiene como objetivo principal promover y proteger los derechos humanos de las mujeres en todo el mundo y eliminar todas las formas de discriminación contra ellas. Establece una serie de principios y obligaciones para los Estados que lo han ratificado, incluyendo:

- No discriminación: Los Estados se comprometen a tomar medidas para eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades en todos los ámbitos de la vida, incluyendo el ámbito político, económico, social, cultural y civil.
- Derechos civiles y políticos: La CEDAW reconoce los derechos de las mujeres a participar en la vida política y pública, a votar y ser elegidas, a ejercer la libertad de expresión y asociación, y a participar en la toma de decisiones en todos los niveles de gobierno.

- Derechos económicos y sociales: La CEDAW establece los derechos de las mujeres a la educación, al empleo, a la seguridad social, a la salud, a la vivienda, a la participación en la vida cultural y a la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.
- Eliminación de la violencia contra las mujeres: La Convención reconoce la violencia contra las mujeres como una forma de discriminación y establece la obligación de los Estados de tomar medidas para prevenir, investigar, sancionar y erradicar la violencia de género.
- Mecanismos de seguimiento: La CEDAW establece un Comité de Expertas independientes encargado de supervisar la implementación de la Convención por parte de los Estados partes. Los Estados deben presentar informes periódicos sobre las medidas adoptadas para garantizar los derechos de las mujeres.

La CEDAW ha sido ratificada por la mayoría de los países del mundo, incluyendo a México. Al ratificar la Convención, los Estados se comprometen a tomar medidas concretas para garantizar la igualdad de género y eliminar la discriminación contra las mujeres en todas sus formas.

4.6 El Código Penal Federal y los códigos penales estatales

El Código Penal Federal y los códigos penales estatales en México contienen disposiciones relacionadas con la discriminación y la violencia de género. Estas leyes establecen los delitos, las sanciones y las medidas de protección en casos de violencia y discriminación basadas en el género. A continuación, se mencionan algunas de las disposiciones más relevantes:

Feminicidio: El feminicidio se refiere al asesinato de una mujer por razones de género. Tanto el Código Penal Federal como los códigos penales estatales tipifican el feminicidio como un delito grave y establecen sanciones específicas para quienes lo cometan.

Violencia familiar: El Código Penal Federal y los códigos penales estatales contienen disposiciones sobre la violencia familiar, que se refiere a los actos de violencia cometidos contra una persona en el ámbito de la familia o de las relaciones de pareja. Estos delitos pueden incluir la violencia física, sexual, psicológica o patrimonial. Se establecen sanciones para quienes cometan estos actos de violencia.

Acoso sexual: Tanto el Código Penal Federal como los códigos penales estatales tipifican el acoso sexual como un delito. Se considera acoso sexual cualquier conducta de naturaleza sexual no deseada que afecte la dignidad de una persona. Estas leyes establecen sanciones para quienes cometan acoso sexual.

Trata de personas con fines de explotación sexual: La trata de personas con fines de explotación sexual es considerada un delito grave. Tanto el Código Penal Federal como los códigos penales estatales contienen disposiciones específicas que tipifican y sancionan la trata de personas, así como establecen medidas de protección para las víctimas.

Es importante tener en cuenta que las disposiciones específicas pueden variar entre el Código Penal Federal y los códigos penales estatales, ya que cada estado tiene la facultad de legislar en materia penal. Por lo tanto, es necesario consultar el código penal correspondiente al estado específico para obtener información detallada sobre las disposiciones relativas a la discriminación y la violencia de género en esa entidad.

Capítulo V: Docentes enseñando en la ENZ

Capítulo V: Docentes enseñando en la ENZ

5.1 Roles de genero

Yo pienso que nos dan muchas comisiones a nosotras. Que se piensa que las mujeres trabajamos más y que los hombres que no lo hacen. Pocas son las mujeres que convocan, aunque somos más mujeres que hombres en la escuela. E001s1

Sí. Es muy claro que, por ser hombres o mujeres, tienen ciertos privilegios. Si se tiene que ser delegado o delegada sindical, es más viable que sea delegado. Porque ellos si puede trasladarse a Toluca, saben manejar, tienen otras habilidades, etc. E002s2

No estoy segura, podríamos ver al estigma social como una oportunidad para romper estereotipos, por ejemplo, cuando se forman los grupos de los "listos" o de los "no listos", éstos últimos pueden verse estimulados para eliminar esa etiqueta, entonces en este caso no se delimita, se hace lo posible por transformarla o eliminarla. E005s5

No creo que sean realmente estigmatizados, pero es fácil de observar que las funciones que una maestra tienen son mayoritarias a las horas con las que cuenta un profesor, los mujeres nos hemos enfrentado a las situación laboral, de que tenemos que trabajar el doble, entonces, tú sabes que históricamente el trabajo de la mujer no ha sido valorado, por lo que no es fácil para estas generación tratar de quitarlo, porque hemos crecido con ello, pero gracias a los movimientos los derechos y normatividades que se han cambiado ha ayudado a tener una valorización y oportunidades equitativas e igualitarias; pero cortar con el sistema del patriarcado es muy complicado por las diferencias de edad, sin embargo no es imposible. Sin embargo, esto a ayuda a la platilla de trabajo a desarrollar nuestra resolución de problemas. E005s5

-En este caso, la docente en formación se puede percatar de lo que se narra es verídico, pues en su transcurso estudiantil se ha podido percatar que en los programas académicos el personal docente femenino es quien aporta más, para que los eventos logren cumplir con sus objetivos, de esta misma manera se puede observar que las docentes se encuentran más tiempo en sus oficinas de trabajo realizando labores para mantener a flote los planes académicos. La estigmatización de actividades, tiene que ver con el rol de género que se nos ha inculcado en por la sociedad, con el valor que se le daba a la mujer y el papel que desempeñaba. Pero la gente ya ha cambiado su perspectiva del mundo, de lo que debe por obligación hacer una mujer, tu género no define tu quehacer como persona dentro de un contexto laboral o estudiantil.

Es importante saber si existen los roles de género dentro de una institución educativa por varias razones:

- Igualdad de oportunidades: Los roles de género pueden limitar las oportunidades de las personas en función de su género, perpetuando estereotipos y discriminación. Al identificar y abordar los roles de género presentes en una institución educativa, se pueden promover prácticas inclusivas que brinden igualdad de oportunidades a todas las personas, sin importar su género.
- Desarrollo integral: Los roles de género estereotipados pueden restringir el desarrollo integral de las personas, limitando sus opciones y posibilidades en áreas como la educación, la elección de carrera, el deporte y la participación en actividades extracurriculares. Al eliminar los roles de género restrictivos, se promueve un ambiente educativo que fomenta la expresión libre, el desarrollo de habilidades y talentos, y el crecimiento personal de todos los estudiantes.
- Prevención de la violencia de género: Los roles de género pueden contribuir a la normalización de la violencia y el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres. Al abordar los roles de género en una

institución educativa, se puede trabajar en la prevención de la violencia de género, promoviendo relaciones igualitarias, el respeto mutuo y la no violencia.

- Educación inclusiva: Una institución educativa que reconoce y desafía los roles de género crea un entorno inclusivo para todos los estudiantes. Esto implica fomentar la igualdad de oportunidades, la participación equitativa y el respeto a la diversidad de género. Una educación inclusiva y libre de roles de género restrictivos beneficia a todos los estudiantes, permitiéndoles desarrollar todo su potencial y contribuir plenamente a la sociedad.
- Transformación social: La eliminación de los roles de género en una institución educativa no solo beneficia a los estudiantes, sino que también tiene un impacto en la sociedad en su conjunto. Al desafiar los estereotipos y las normas de género, se contribuye a la construcción de una sociedad más igualitaria, justa y respetuosa.

En resumen, es importante saber si existen los roles de género dentro de una institución educativa para poder abordarlos y promover una educación inclusiva, igualitaria y libre de discriminación. Esto beneficia a todos los estudiantes y contribuye a la creación de una sociedad más equitativa y respetuosa.

5.2 Empoderamiento

A mí lo que me hace sentir empoderada hacia la parte profesional, sobre todo son mis estudios y mis trabajos y proyectos que realizo; incluso hasta mi experiencia en los ámbitos donde he laborado. También mis compañeras, porque ahora las valoro más, porque todas son bien trabajadoras y tienen muchas ganas de hacer cosas en la vida. Y lo que más admiro son cuando, además, son mamás; yo las admiro mucho y también el verlas y reconocerlas también me hace sentir fuerte, empoderada E001s1

El ser mujer, pero una mujer preparada, una mujer auténtica, una mujer que defiende las ideas y que no se anda por las ramas. O sea, el que me

empodere es ponerme en mi centro y reconocer cuáles son mis cualidades, porque la formación académica que tengo me ha dado las herramientas para pararme en mi centro. E002s2

El manejo y dominio de contenido, incluyendo las metodologías de la enseñanza y aprendizaje, además de las habilidades que tengo para la toma de decisiones. E003s3

Saber que he podido lograr cosas que van más allá de solamente ser maestra de inglés también me hace sentir muy bien, como maestra de lo que puedo compartir de que sí soy capaz de participar en los foros y aportar algo que les ayude a ustedes a un mejor análisis de su propia práctica, me hace sentir empoderada porque me disipo un poco las dudas constantes que tengo sobre mis capacidades y sobre la pertinencia de mis opiniones o de mis colaboraciones dentro de la normal y entonces saber que sí soy capaz de lograr más cosas que lo que yo pensaba de manera original me hace sentir como justo eso poderosa no y saber que a partir de estas experiencias yo puedo compartir con mis alumnos alumnas ciertos tips o ciertos pasos también me hace sentir como como mejor E004s4

También me siento empoderada como maestra cuando veo que las compañeras van logrando avanzar en éxitos académicos, me llena de mucho orgullo ver que mis compañeras también han ido rompiendo paradigmas o estereotipos, a pesar de lo que se podría pensar, saber que no es necesario tener en la aprobación implícita de mis compañeros para poder lograr ciertas cosas. E004s4

-Con las narraciones de las vivencias de las docentes queda más que claro que dentro del plantel existe este sentimiento de aspiración y de mejora constantemente en sus labores diarias.

Las docentes se festejan a sí mismas sus logros y éxitos, desde la llegada de una asignación de un puesto importante hasta un artículo de un libro aceptado; por ello creo que la convivencia que se tiene en el equipo de

trabajo “perspectiva de género” ayuda al bienestar de toda la institución, porque, de no ser por algunas de ellas, las estudiantes de género femenino, seguirían reservando sus quejas de lo que les consterna, les molesta o lo que viven.

Es importante que una docente mujer sea una mujer empoderada por varias razones:

- **Modelo a seguir:** Una docente mujer empoderada puede servir como un modelo a seguir para sus estudiantes, especialmente para las niñas. Puede inspirar y motivar a las estudiantes al demostrarles que las mujeres pueden lograr sus metas, tener éxito en diferentes áreas y desafiar los estereotipos de género.
- **Romper estereotipos de género:** Al ser una mujer empoderada, la docente desafía los estereotipos de género y rompe con las expectativas tradicionales sobre el papel de la mujer en la sociedad. Esto ayuda a desmontar los roles de género restrictivos y fomenta una mentalidad más abierta y equitativa entre los estudiantes.
- **Enseñanza inclusiva:** Una docente mujer empoderada puede promover una enseñanza inclusiva al brindar igualdad de oportunidades y trato justo a todos los estudiantes, independientemente de su género. Puede crear un ambiente en el aula donde se valoren y respeten las ideas, opiniones y contribuciones de todas las personas, fomentando así la diversidad y la participación activa de todos los estudiantes.
- **Impulso de la autoestima y confianza:** Una docente mujer empoderada puede ayudar a fortalecer la autoestima y la confianza de sus estudiantes, especialmente de las niñas. Al transmitir mensajes de empoderamiento y alentar a sus estudiantes a creer en sí mismos y en sus habilidades, la docente contribuye a la formación de individuos seguros y capaces de enfrentar desafíos.

- Promoción de la igualdad de género: Una docente mujer empoderada puede ser una defensora activa de la igualdad de género en el entorno educativo. Puede abordar temas relacionados con la discriminación de género, los roles estereotipados y la violencia de género, y promover discusiones y actividades que fomenten la equidad y el respeto entre los estudiantes.

En general, una docente mujer empoderada puede tener un impacto positivo en el desarrollo y empoderamiento de sus estudiantes, tanto a nivel individual como colectivo. Su presencia y ejemplo pueden contribuir a la creación de un entorno educativo más inclusivo, equitativo y respetuoso para todos los estudiantes.

Masculinidades

Es para mí, donde se cuestiona el papel del machismo. Sobre todo, el rol que ha tenido el hombre a partir de lo que hace y dice y piensa. En la escuela normal, a mí me parece que los hombres todavía están un tanto divididos de las mujeres. Creo que entre más grande es la persona más difícil es como adecuarse a nuevas formas de ser hombre. E001s1

Y si se da aquí en la escuela tenemos agradidamente considero yo a tres hombres que se expresan libremente y que dan cuenta de que son masculinos, porque desde la apariencia, el aroma, la sonrisa, están manifestando esta expresión masculina. E002s2

Entiendo que las masculinidades son aquellas características o atributos que se le asignan a un hombre por el simple hecho de su género, en cuanto a cómo predominan en la ENZ, la verdad no lo había analizado, pero podría pensar que en ocasiones cuando se hacen eventos las edecanes son mujeres ya que no es considerada una actividad para hombres, o luego para dar la atención a las visitas como dar café o fruta siempre lo hace una mujer o cuando se trata de organizar un evento por lo regular lo hace una mujer y

no un hombre, mientras que los hombres sólo harían algo en lo que involucre su fuerza o su físico. E006s6

Yo creo que las masculinidades son las conductas y comportamiento que tienen que ver con, considerar a las compañeras como iguales en la realización de tareas y que realizan actividades que tradicionalmente están echas para mujeres, sin distinción alguna de su género.

Las masculinidades son un tema que esta siendo recientemente vislumbrado en e aspecto escolar, ya que normalmente, sí, se estudia al hombre por los logros históricos, teóricos, científicos, que se han logrado con el paso de los años, pero realmente no se había puesto énfasis en el estudio del hombre como sujeto que tiene variantes, desde su educación, actitud, pensamiento y acciones, porque es reciente que el tema se toque en diferentes contextos y que hasta llegue a ser un tema desconocido.

Sin embargo, las personas entrevistadas para este trabajo, tiene una leve idea de lo que significa masculinidad y básicamente la que llega a ser predominante (de acuerdo a sus respuestas) es la hegemónica, pues, aunque la población docente sea mayoritaria de género femenino, las jerarquías son un factor para imponer respeto en algunas de las generaciones de docentes con edades de los 45 en adelante.

Es importante que las maestras de una institución educativa sepan si en su trabajo existen las masculinidades y su significado por varias razones:

- Promoción de la igualdad de género: El conocimiento y la comprensión de las masculinidades permiten a las maestras abordar las desigualdades de género desde una perspectiva más amplia. Al comprender las construcciones sociales y culturales de la masculinidad, pueden trabajar para desafiar los estereotipos de género y promover relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres.

- Atención a las necesidades de los estudiantes: El reconocimiento de las masculinidades permite a las maestras entender las diferentes formas en que los estudiantes, tanto hombres como mujeres, pueden experimentar y expresar su género. Esto les permite brindar un apoyo más adecuado y sensible a las necesidades emocionales, sociales y académicas de todos los estudiantes.
- Prevención de la violencia de género: El análisis de las masculinidades ayuda a las maestras a abordar las causas subyacentes de la violencia de género y a promover relaciones saludables y no violentas. Al comprender los factores que contribuyen a la violencia basada en el género, pueden implementar estrategias de prevención y educación que promuevan el respeto mutuo y la igualdad de género.
- Construcción de identidades positivas: Al explorar las masculinidades de manera reflexiva y crítica, las maestras pueden ayudar a los estudiantes a desarrollar una comprensión más amplia y positiva de su género. Esto implica desafiar los estereotipos limitantes y promover la diversidad y la autenticidad en la expresión de la masculinidad, lo que a su vez fomenta el desarrollo de una identidad de género saludable y libre de prejuicios.
- Fomento del diálogo y la empatía: Al hablar sobre las masculinidades en el aula, las maestras pueden crear un espacio para el diálogo abierto y el intercambio de ideas. Esto fomenta la empatía, el entendimiento mutuo y la construcción de relaciones respetuosas entre los estudiantes. También les brinda la oportunidad de desafiar las actitudes y comportamientos negativos asociados con la masculinidad tradicional y fomentar actitudes más inclusivas y respetuosas.

En resumen, el conocimiento y la comprensión de las masculinidades permiten a las maestras abordar las desigualdades de género, promover relaciones saludables y prevenir la violencia de género en el entorno

educativo. Al reconocer y explorar las masculinidades, pueden crear un ambiente inclusivo y promover la igualdad de género para todos los estudiantes.

Conclusiones

Este escrito fue un trabajo arduo, en donde se analizaron los referentes teóricos de lo que es el feminismo y como éste ha llegado a dar sentimiento de empoderamiento en diferentes categorías dentro de un sujeto, hablando desde la superación personal, el conocimiento, el cumplimiento de metas, hasta el trabajo en equipo y la alegría de la superación de una persona que es independiente de nuestra persona.

Las diferentes situaciones que han vivido las docentes formadoras han llevado a cada una de ellas a reflexionar la forma en que desempeñan sus trabajos, desde la forma en que imparten clases hasta valorar sus capacidades de aprendizajes y desarrollo de contenidos, además de darle un valor significativo a todas sus vivencias que las han ayudado a superarse en lo personal y en lo laboral, así como lo son todos los contextos laborales a los que se han enfrentado en el transcurso de su vida.

Para poder entender las cosas y elementos que las han llegado empoderar, tuvieron que pasar por diferentes aspectos que la han llevado a cuestionarse todo lo que para ellas era normal, desde su forma de pensar, su forma de actuar, sus valores, costumbres y tradiciones, en todos los contextos de sus vidas, como los son el laboral y el social; llevándolas a un punto en donde su pensamiento puede llegar a ser compatible con el del movimiento je feminista, haciendo que cada una se fije en la forma en la que su vida laboral se ve reflejado las diferencias que goza cada género llegando a formar parte de los roles de genero que inculca la sociedad que debe de hacer cada persona por su sexo biológico.

Las docentes formadoras han creado diferentes formas para ayudar la sociedad estudiante que responde al género femenino de diferentes formas, como lo son, talleres para estudiantes y docentes sobre el género, equipo de trabajo de docentes titulado “perspectiva de género”, buzón de cartas para que pangan en el las situaciones que les molesten, les incomoden o las

hagan sentir inseguras dentro de la institución, murales que representan el movimiento feminista, etc.

Cada una de ellas, va haciendo lo que esta dentro de sus posibilidades para poder ayudar al contexto en donde se ubican la mayor parte del tiempo, lo cual es un área de apoyo que merece ser mencionada en este trabajo, pues el cambio no solo radica en las docentes, si no, en toda la sociedad de la institución.

En este trabajo se encontraron diferentes hallazgos que pueden ayudar a ser un tema de análisis para futuros escritores de este tema, como lo son:

- Realizar un proyecto en donde informes a tus sujetos investigados de lo que son las masculinidades, saber cómo diferenciarlas, darles ejemplos de cada una de ellas y poner a su disposición la información de dicho tema.
- Generar un taller en donde se hablen sobre los feminismos, desde el comienzo del movimiento, su actualidad, cambios y permanencias, tipos de feminismo y darles sentido de pertenencia a cada uno de ellos.
- Formar un lazo de cercanía con sus sujetos, para que de esta manera el análisis de datos sea enriquecedor.
- En estos talleres hablar de lo que es la deconstrucción, no solamente en el movimiento, si no en todos los aspectos, enseñar, como llegar a este termino dentro de sus vidas, desde lo laboral, hasta en sus vidas cotidianas.

Referencias

- Ausubel. (1983). *Psicología educativa: Un punto de vista*. México, D.F: Trillas.
- Barragán y Rodríguez. (2018). *Lo mejor de Verne*. Obtenido de El País: https://verne.elpais.com/verne/2018/07/03/mexico/1530585319_839409.html
- Camara de diputados del Hcongreso de la union. (2019). *Ley general de la educación* . México: Camara de diputados del Hcongreso de la union.
- Campos, F. (2009). LA IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS EN LA CORE.
- Carmichael, Stokely, & Hamilton. (1967). *Black Power: The Politics of Liberation*. New York: Random House.
- Casasola, A. (11 de Enero de 2023). Entrevista: ¿Como aprendes historia? (A. Barrera, Entrevistador)
- de la Garza, Y. (12 de Enero de 2022). Entrevista: ¿Cómo aprendes historia? (A. Barrera, Entrevistador)
- DERRIDA, J. (1996). *Experiencias de la alteridad*. Madrid: Trotta.
- Díaz y Rocha. (2005). *La brecha ideologica entre hombres y mujeres*. México: Anales de Psicología .
- Escamilla, B. (2020). *CeSPI*. Obtenido de <https://www.cespi.it/it/eventi-attualita/dibattiti/america-latina-que-pasa/el-gobierno-mexicano-y-los-desafios-de-la>
- Gargallo, F. (2008). *El feminismo y la educación en y para nuestra América*. Caracas: Revista Venezolana de Estudios de la Mujer.
- Griffin, K. (1988). *Development Thought and Development Strate*. California: Mimeo.
- INEGI. (13 de Mayo de 2020). *comunicadode prensa*. Obtenido de Estadísticas a propósito del día del maestro: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/EAP_Maestro2020.pdf

- Kabeer, N. (1994). *Empowerment from below: learning from the grass roots*. Londres: Verso.
- Lamas, M. (2015). *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. Ciudad de México: Bonilla Artigas.
- León, M. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer mundo editores.
- León, M. y. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogota: T/M editores.
- Moll, L. (1993). *Vygotsky y la educación : connotaciones y aplicaciones de la psicología sociohistorica en la educación*. Buenos Aires: Aique.
- Ngozi, C. (2015). *Todos deberíamos de ser feministas*. Madrid: Penguin Random House.
- Perales, H. (13 de Enero de 2022). Entrevista ¿Como aprendes historia? (A. Barrera, Entrevistador)
- Piaget, J. (1979). *El nacimiento de la inteligencia en el niño*. Madrid: Aguilar.
- Portelli, A. (2017). *El uso de la entrevista en la historia oral**. México: CORE.
- Pozú, J. (04 de Mayo de 2015). *La Teoría Sociocultural y su Implicancia en la Planificación Didáctica*. Obtenido de [https://faedu.cayetano.edu.pe/noticias/785-la-teoria-sociocultural-y-su-implicancia-en-la-planificacion-didactica.html#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20sociocultural%20de%](https://faedu.cayetano.edu.pe/noticias/785-la-teoria-sociocultural-y-su-implicancia-en-la-planificacion-didactica.html#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20sociocultural%20de%20)
- Ramírez, V. (11 de Enero de 2022). Entrevista: ¿Como aprendes historia? (A. Barrera, Entrevistador)
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Sarmiento, S. (2018). *Diario; Reforma*. Obtenido de https://www.reforma.com/libre/acceso/accesofb.htm?__rval=1&urlredirect=/segundo-mas-popular-2022-05-20/op226843?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--
- UNESCO. (2020). *Educación y Genero*. Obtenido de https://siteal.iiep.unesco.org/eje/educacion_y_genero

- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: B.S.A.
- Vygotsky, L. (1998). *Desde el materialismo histórico a la psicología*. Madrid: Visor.
- Vygotsky, L. (1999). *Pensamiento y lenguaje: Teoría del desarrollo sociocultural*. Buenos aires: Fausto.
- Zambrano, M. (1965). *Filosofía y educación*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.